

AN retomará esta tarde debate de la Ley de Minas

La Asamblea Nacional continuará este jueves en sesión ordinaria la discusión de la Ley de Minas, diferida el pasado martes para hoy.

Hasta los momentos se han aprobado un total de 12 artículos de la Ley Orgánica de Minas, la cual tiene por objeto actualizar los procesos de exploración, aprovechamiento y valorización de los recursos mineros en el territorio nacional.

Los parlamentarios han hecho análisis de los artículos técnicos de esta ley luego de las consultas realizadas en las sesiones anteriores.

Unión Radio